



-2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

Sunchales, 11 de enero de 2020.-

DECRETO N° 3017/20

VISTO:

La Nota remitida por el Concejo Municipal y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se le transfiera, a través de la Subsecretaría de Hacienda y Finanzas, la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000,00) de la Partida Gastos Diversos del Concejo Municipal del Presupuesto General de Gastos correspondientes a ese Cuerpo Legislativo, en concordancia con lo dispuesto por Ordenanza 2822 y modificatorias.-

Que en la Partida referida existe saldo disponible para efectuar la transferencia solicitada.-

Por ello,

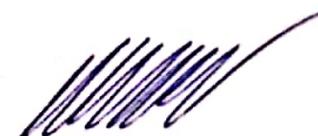
El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

DECRETA:


Artículo 1°: Transfírase al Concejo Municipal la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000,00) de la Partida correspondiente a ese Cuerpo Legislativo, del Presupuesto General de Gastos y Recursos.-

Artículo 2°: El presente será refrendado por el Secretario de Gestión.-

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.-


OMAR MARTINEZ
Secretario de Gestión
Municipalidad de Sunchales




Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales